

MIÉRCOLES, 17 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 52

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2021-2108** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución títulos judiciales 14/2021.*

Doña María de los Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 14/2021 a instancia de MIGUEL MARCOS GRANDE frente a LA ESTELA DE TÍA MARÍA, SL, y GEDESAN CANTABRIA, SL, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 05/03/2021, del tenor literal siguiente:

"Declarar a las ejecutadas LA ESTELA DE TÍA MARÍA, SL, y GEDESAN CANTABRIA, SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago al trabajador y por la cantidad que a continuación se relacionan:

MIGUEL MARCOS GRANDE por importe de 4.364,36 euros".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LA ESTELA DE TÍA MARÍA, SL, y GEDESAN CANTABRIA, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 5 de marzo de 2021.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2021/2108

CVE-2021-2108